Contaduría de Hacienda
Por fuldel Pro y Po mana Alonso andoy fo
Por testimonio del con cexo Alcalde mayor
y Regidores Valian el mayor
Lord mill[illegible] del gran Pedro de Lara
mina Alonso de Cayuela Alcalde
Con dà mill[illegible] Fra de los montados y
Lorenzo de los Ríos Sebastián el menor
Sgt ca Bastos de esta Villa Alonso Bel
Pro Pero y el menor y lo garda

Vista con fa nidad de esto se fue
Lo se[illegible] con fa nidad de los no
Bra Mercedes y mandaron sus mercedes que
Acada Uno de los testimonios se les no tifique por
mel provisiones sea no de ayuntamiento: lo
que fue como y de su obligación, y así mismo no mandaron
sus mercedes se les no tifique y don Alon
so Bel de el monta que de las fianzas que na
y segun para la segunda del cabildo del Pro
to de esta Villa= y así mismo no mandaron
sus mercedes. Por esta mi sentencia
Lo así lo pronuncio en esta Villa